

SERVICIOS QUE PRESTA

- A. "CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO".
- B. "CARTA DE RESIDENCIA".
- C. "CARTA DE MODO HONESTO DE VIVIR".
- D. "AUTORIZACIONES PARA ESPACIOS PÚBLICOS PARA DIVERSOS EVENTOS".
- E. "CARTA DE NOTORIO ARRAIGO PARA ASOCIACIONES RELIGIOSAS".

REQUISITOS	CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	CARTA DE RESIDENCIA	CARTA DE MODO HONESTO DE VIVIR	AUTORIZACIONES PARA ESPACIOS PÚBLICOS PARA DIVERSOS EVENTOS	CARTA DE NOTORIO ARRAIGO PARA ASOCIACIONES RELIGIOSAS
Comparecencia del interesado	✓	✓	✓	✓	✓
2 Fotografías tamaño infantil o credencial	✓	✓	✓	N.A.	N.A.
Identificación oficial con fotografía del solicitante	✓	✓	✓	✓	✓
Comprobante de domicilio.- Recibo Oficial de Servicios Públicos	✓	✓	✓	N.A.	✓
Pago de Derechos Municipales \$299.10	✓	✓	✓	N.A.	✓

## PROCEDIMIENTO

1. Se recibe la documentación.
2. Se verifican los requisitos para el servicio que solicitan.
3. Se pasa para revisión documental.
4. En caso del “CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO”, se remite la información a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para que se verifique la existencia o no de antecedentes.
5. Se recibe la respuesta por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de la revisión de documentos y/o de la verificación de existencia o no de antecedentes, para el caso del “CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO”.
6. Se elaboran los documentos solicitados y se someten a la firma de la Secretaría del R. Ayuntamiento.
7. Se entrega al solicitante.